PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha: Bogotá, Julio del 2022

Señor (a)
GUILLERMO ADRIAN LINARES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3372474
Coordinador Académico
Centro de Manufactura en Textil y Cuero
Ciudad Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de **Julio** del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3372474 del año (2022)

Luz Dary Brijaldo Acosta identificado con la cédula de ciudadanía No 52194575 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Manufactura Textil y Cuero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago

Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE
($ 43.039.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:
a) Un primer pago correspondiente al mes de ENERO de 2022 por valor de NOVECIENTOSTREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 932.750). b) DIEZ
(10) pagos iguales por los meses de FEBRERO a NOVIEMBRE de 2022, por valor de TRESMILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.997.500) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2022por valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.132.000).

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de manera autónoma, independiente y temporal, para formar en las competencias de los programas de titulada y/o complementaria asociados a la Red de conocimiento: Textil, Confección, Diseño y Moda, de forma presencial y/o virtual en los diferentes niveles y especialidades ofertadas por el Centro de Manufactura en Textil y Cuero y el desarrollo de otras actividades que se deriven de la formación, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices. - Titulación de CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	EL CONTRATISTA deberá cumplir con las horas establecidas en la programación mensual asignada por la Coordinación Académica o quien haga sus veces.	atender la formación titulada y complementaria.	Ficha 2569042 Confección Dual Sena
2	EL CONTRATISTA se compromete a entregar a la Supervisión de Contratos el quinto (5) día hábil de cada mes, los documentos que demuestran que está a paz y salvo por todo concepto con sus obligaciones frente al sistema de SeguridadSocial (Salud – Pensión – ARL) durante la vigencia de 2021 con el Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"		
3	Reintegrar los materiales y equipos ypresentar la paz y salvo correspondiente para el último pago		
4	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	1. Desarrollo de la Guía de Aprendizaje según el programa da formación. 2. Elaboración de instrumentos de evaluación. 3. Implementación del Gantt para el desarrollo de los resultados de aprendizaje 4. Desarrollo de actividades prácticas y académicasde acuerdo con el Gantt. 5. Generar buenas prácticas de uso de los espacios asignados al Centro. (Biblioteca, ambiente global,auditorio, zonas comunes). 6.Generar espacios de convivencia y prácticas saludables a través del deporte, danza, zumba, y actividadesde integración. 7. Elaborar actividades que permitan al aprendiz desarrollar las competencias a través del LMS. 8. Generar espacios en la plataforma para que los aprendices realicen sus evidencias.	Formato de Control Adjunto – Reporte en PDF de Sofía Plus
5	Presentar los reportes de notas de los aprendices y demás informes dentro delos plazosestipulados por el Centro para tal efecto	1. Consolidar los juicios de valor y reportes para verificación del Líder del programa de formación. 2. Realizar el seguimiento diario al proceso de formación de los aprendices de acuerdo al número de matriculados. 3. Generar los reportes de inasistencias de los	Informes de Gestión y Verificación con Administración Educativa Planilla de Asistencia
		aprendices para ser entregados al líder del grupo y coordinación académica. 4. Diligenciar formatos de mejoramiento a los aprendices llamados de atención y planes de	

6	Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.		
7	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juiciosevaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros		
8	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.		
9	Participar en procesos de promoción y publicidad de los Programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación dentro o fuera de las instalaciones del Complejo Sur y participar en Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional que tengan relación con las actividades del Centro de Formación.		
10	Para Instructores que orienten la competencia de promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social, y reconocer el contexto social y productivo en el cual está inmerso el programa de formación, deben		
	participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.		
11	Realizar la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Mentor del Centro, orientado a minimizar la deserción de los aprendices en la formación titulada.		
12	Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro de Manufactura en Textiles y Cuero, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera.		

13	Brindar apoyo técnico a la supervisión de contratos que impliquen servicios o entrega de elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera.		
14	Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.		
15	Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.		
16	Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera.		
17	Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera.		
18	Participar en los proyectos de investigación, innovación y desarrollo aprobados al Centro para		
	la vigencia 2022 y según las líneas programáticas de SENNOVA, deberán realizar el seguimiento, producción académica, informes técnicos de avance y de resultados de los proyectos donde se encuentren vinculados.		
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.		
20	Participar en el Proceso de Auto Evaluación de los programas de formación impartidos por el Centro.		
21	Los instructores de Formación Titulada Virtual y Complementaria Virtual; deberán cumplir la ejecución de la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la Guía Orientaciones para la Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional.		

22	Participar activamente en las transferencias y actividades impartidas por el Centro de Formación en relación con los sistemas de gestión (SIGA, MIPG) con los que cuenta la Entidad y liderar las acciones respectivas para el cumplimiento de los lineamientos, generando las correspondientes evidencias de participación en las mismas.		
23	Dar cumplimiento a los protocolos deBioseguridad establecidos en las normas y loslineamientos del Gobierno Nacional, losMinisterios de Trabajo y de Salud y Protección Social, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Protocolo Nacional del SENA, y las disposiciones de las autoridades		
	Departamentales y Municipales de la jurisdicción.		
24	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto de lcontrato.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 60053639, operador expedido por **mi planilla.com** correspondiente al mes de Junio del año **2022** (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI___NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

Firma
Luz Dary Brijaldo
Contratista
C.C. No. 52.194.575 de Bogotá
Recibí a satisfacción:

Firma
GUILLERMO ADRIAN LINARES
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3372474
Coordinador Académico

REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA INSTRUCTORES
Código: F08-6060-088 / 02-11, Versión: 3

Proceso: Ejecución de la Formación
Procedimiento: Gestión de Proyectos Formativos

Sistema Integrado
de Mejora Continua

NOMBRE DE LA EMPRESA			NIT	NOMBRE DEL INSTRUCTOR		C.C. INSTRUCTOR	AÑO	MES
				LUZ DARY BRIJALDO ACOSTA		52194575	2022	JULIO
DÍA	No DE FICHA	HORA ENTRADA	HORA DE SALIDA	No. DE HORAS	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	FIRMA DEL COORDINADOR EN LA EMPRESA	FIRMA DEL SUPERVISOR CONTRATO
1	2569402	6:00	2:00	8	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR			
5	2569402	6:00	2:00	8	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR			
6	2569402	6:00	2:00	8	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR			
7	2569402	6:00	2:00	8	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR			
8	2569402	12:00	2:00	8	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR			
11	2569402	6:00	2:00	8	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR			
12	2569402	6:00	2:00	8	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR			
13	2569402	6:00	2:00	8	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR			
14	2569402	6:00	2:00	8	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR			
15	2569402	12:00	2:00	8	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR			
18	2569402	10:00	2:00	8	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR			
19	2569402	6:00	2:00	8	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR			
21	2569402	6:00	2:00	8	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR			
22	2569402	6:00	2:00	8	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR			
25	2569402	6:00	2:00	8	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR			
26	2569402	10:00	2:00	8	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR			
27	2569402	6:00	2:00	8	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR			
28	2569402	6:00	2:00	8	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR			
29	2569402	6:00	2:00	8	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR			
				152				
NOMBRE DEL COORDINADOR ACADÉMICO						NOMBRE DEL COORDINADOR EN LA EMPRESA		
FIRMA DEL COORDINADOR ACADÉMICO						NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO		

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LUZ DARY BRIJALDO ACOSTA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO

FECHA INICIAL: 01/07/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 30/07/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2569042 - CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: OPERAR MÁQUINA PLANA DE UNA AGUJA CUMPLIENDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR LA MAQUINA PLANA UNA AGUJA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA Y/O MUESTRA

IDENTIFICAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES TEXTILES, HERRAMIENTAS E INSUMOS DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA

REALIZAR OPERACIONES DE CONFECCIÓN EN LA MAQUINA PLANA UNA AGUJA DE ACUERDO CON: LA FICHA TÉCNICA Y/O MUESTRA FÍSICA, LA CURVA DE EFICIENCIA Y APLICANDO NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LA MAQUINA PLANA.

VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIDAD DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DADAS EN MAQUINA PLANA Y DEFINIR ACCIONES DE MEJORAMIENTO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: OPERAR MÁQUINA RECUBRIDORA CUMPLIENDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR LA MAQUINA RECUBRIDORA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA Y/O MUESTRA FÍSICA.

IDENTIFICAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES TEXTILES, HERRAMIENTAS E INSUMOS DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA

REALIZAR OPERACIONES DE CONFECCIÓN EN LA MAQUINA RECUBRIDORA DE ACUERDO CON: LA FICHA TÉCNICA Y/O MUESTRA FÍSICA, LA CURVA DE EFICIENCIA Y APLICANDO NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIDAD DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DADAS EN MAQUINA RECUBRIDORA Y DEFINIR ACCIONES DE MEJORAMIENTO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: OPERAR MÁQUINA SOBREHILADORA (FILETEADORA) CUMPLIENDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR LA MAQUINA SOBREHILADORA (FILETEADORA) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA Y/O MUESTRA FÍSICA.

IDENTIFICAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES TEXTILES, HERRAMIENTAS E INSUMOS DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA.

REALIZAR OPERACIONES DE CONFECCIÓN EN LA MAQUINA SOBREHILADORA (FILETEADORA) DE ACUERDO CON: LA FICHA TÉCNICA Y/O MUESTRA FÍSICA, LA CURVA DE EFICIENCIA Y APLICANDO NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIDAD DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DADAS EN MAQUINA SOBREHILADORA (FILETEADORA) Y DEFINIR ACCIONES DE MEJORAMIENTO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 151,50

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 151,50

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: LUZ DARY BRIJALDO ACOSTA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO